ACTA N° 179

FECHA: 13 de julio de 2023

HORA: 1:50 pm

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Gratitud

TEMA: Socialización sobre el Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad.

ASISTENTES: Ver lista de asistencia

ORDEN DEL DÍA: Se socializará el Manual de conductas Básicas de Bioseguridad, al talento humano de la unidad operativo por medio virtual, en una video conferencia

DESARROLLO: Siendo las 2:00pm se inicia con la socialización del Manual de Conductas Básicas de Bioseguridad, el cual tiene 5 capitulos, muchos de estos no aplican y otros se han trato con el PIGA y el Plan de Saneamiento, por lo cual se explica el capítulo uno lo siguiente:

CONDUCTAS BASICAS EN BIOSEGURIDAD : MANEJO INTEGRAL. Protocolo Básico para el Equipo de Salud. Bioseguridad: se define como el conjunto de medidas preventivas, destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, que atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.

Sistemas de precauciones universales: l conjunto de técnicas y procedimientos destinados a proteger al personal que conforma el equipo de salud de la posible infección con ciertos agentes patógenos durante las actividades de atención a pacientes o durante el trabajo con sus fluidos o tejidos corporales.

Líquidos de precaución universal: · Sangre · Semen · Secreción vaginal · Leche materna · Líquido cefalorraquídeo · Líquido sinovial · Líquido pleural · Líquido amniótico · Líquido peritoneal · Líquido pericárdico · Cualquier otro líquido contaminado con sangre.

EVITAR CONTACTO DE PIEL O MUCOSAS CON SANGRE Y OTROS LIQUIDOS DE PRECAUCION UNIVERSAL: Evitar el contacto de la piel o mucosas con la sangre y otros líquidos de precaución universal, en TODOS los pacientes, y no solamente con aquellos que tengan diagnóstico de enfermedad. Por lo tanto, se debe implementar el uso del EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (E.P.P).

LAVADO DE LAS MANOS. Remoción mecánica y remoción química.

USO DE LOS GUANTES Recomendaciones:

· Una vez colocados los guantes, no tocar superficies ni áreas corporales que no esten libres de desinfección.

· Los guantes deben cambiarse entre pacientes, puesto que una vez utilizados, se convierten en fuente de contaminación externa y ambiental. Por lo tanto no se debe tocar ni manipular los elementos y equipos del área de trabajo, que no sean necesarios en el procedimiento.

· El utilizar doble guante es una medida eficaz en la prevención del contacto de las manos con sangre y fluídos de precaución universal. Aunque no evita la inoculación por pinchazo o laceración, disminuye el riesgo de infección ocupacional en un 25%.

· Al presentarse punción o ruptura en los guantes, estos deben ser cambiados.

· Es importante el uso de guantes con la talla adecuada, dado que el uso de guantes estrechos o laxos favorece la ruptura y accidentes laborales.

USO DE TAPABOCAS, GORROS Y DELANTALES. MANEJO CUIDADOSO DE ELEMENTOS CORTOPUNZANTES:

Durante la manipulación, limpieza y desecho de elementos cortopunzantes (agujas, bisturís u otros), el personal de salud deberá tomar rigurosas precauciones, para prevenir accidentes laborales. La mayoría de las punciones accidentales ocurren al reenfundar las agujas después de usarlas, o como resultado de desecharlas inadecuadamente (p.ej. en bolsas de basura). La distribución de accidentes con objetos cortopunzantes, ocurren en el siguiente orden:

Antes de desecharlo: 50.9 %

Durante su uso: 29.0 %

Mientras se desecha: 12.6 %

Después de desecharlo: 7.6 %

RECOMENDACIONES:

· Desechar las agujas e instrumentos cortantes una vez utilizados, en recipientes de paredes duras e imperforables, los cuales deben estar situados lo más cerca posible al área de trabajo, para su posterior desecho.

· Si no hay un recolector cerca, use un contenedor rígido (como una riñonera), para contener y trasladar el elemento cortopunzante.

· No desechar elementos punzocortantes en bolsas de basura, cajas o contenedores que no sean resistentes a punciones.

· Evitar tapar, doblar o quebrar agujas, láminas de bisturí u otros elementos cortopunzantes, una vez utilizados.

RESTRICCIÓN DE LABORES EN TRABAJADORES DE LA SALUD:

Cuando el personal de salud presente abrasiones, quemaduras, laceraciones, dermatitis o cualquier solución de continuidad en la piel de manos y brazos, se deberá mantener cubierta la lesión con material adecuado y se evitará el contacto directo con fluidos, tejidos corporales y manipulación de equipos contaminados, hasta que exista curación completa de la herida.

DESINFECCIÓN: La desinfección es un proceso físico o químico que extermina o destruye la mayoría de los microorganismos patógenos y no patógenos, pero rara vez elimina las esporas. Por esto los objetos que se van a desinfectar, se les debe evaluar previamente el nivel de desinfección que requieren para lograr destruir los microorganismos que contaminan los elementos.

ACCIÓN: Destruye todos los microorganismos (bacterias vegetativas, bacilo tuberculoso, hongos y virus), con la excepción de las esporas. Algunos desinfectantes de alto nivel pueden aniquilar un gran número de esporas resistentes en extremas condiciones de prueba, pero el proceso requiere hasta 24 horas de exposición al desinfectante

USOS: Es aplicable para los instrumentos que entran en contacto con membranas mucosas intactas, que por lo general son reusables, por ejemplo, instrumental de odontología, tubos endotraqueales, hojas de laringoscopio, entre otros. Glutaraldehídos. Comercialmente se consigue como una solución acuosa al 2%, la cual debe activarse con el diluyente indicado. Las soluciones activadas no deben usarse después de catorce (14) días de preparación. Los glutaraldehídos inactivan virus y bacterias en menos de treinta minutos, las esporas de hongos en diez horas, previa eliminación de material orgánico en los elementos. Después de la desinfección, el material debe lavarse para remover residuos tóxicos. Se emplea para la inmersión de objetos. Por ser poco corrosivo, puede utilizarse para desinfección de instrumental, en situaciones de urgencia, es menos volátil e irritante y no presunto agente cancerígeno como el formaldehído.

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Disneyla Díaz Cadena	Coordinadora	Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud	
Rene Alejandro Pamo Plata	Técnico Ambiental	Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud	

Elaboró: Rene Alejandro Pamo Plata, Técnico Ambiental.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

TEMA: Socialización del PIGA, PAIPAERS, PGIRH y PGIRP	FECHA: 13 de julio de 2023	RESPONSABLE: Rene Alejandro Pamo Plata, Técnico Ambiental.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Socialización sobre el manual de conductas básicas de bioseguridad Lugar: C.C Gratitud Fecha y hora: 13 de Julio de 2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Disneyla Díaz Cadena	37943876	Comunidad de Cuidado Gratitud	Coordinadora	disneyladiaz@gmail.com	3213246470	
2	Martha Fernanda Jiménez	52771453	Comunidad de Cuidado Gratitud	Trabajadora Social	Fjimenez.ambitofamiliar@gmail.com	3195840130	
3	Francy Johana Uribe López	1023866670	Comunidad de Cuidado Gratitud	Terapeuta Ocupacional	fjohanauribel86@gmail.com	3023802677	
4	Luisa Fernanda Sánchez Pérez	53177245	Comunidad de Cuidado Gratitud	Licenciada En Artes	Cajaluarta56@gmail.com	3124936320	
5	Johanna López Rojas	1016047191	Comunidad de Cuidado Gratitud	Fisioterapeuta	fisioterapeutahg2021@gmail.com	3142864307	
6	Diego Andrés Nova Díaz	1016069575	Comunidad de Cuidado Gratitud	Psicólogo	psneuronova@gmail.com	3002182991	
7	Ángela María Rico Pinilla	52823224	Comunidad de Cuidado Gratitud	Gerontóloga	envezeractivo@hotmail.com	3144268244	
8	Juliana Katherine Castro Benavides	1012449095	Comunidad de Cuidado Gratitud	Nutricionista	nutriciongratitud@gmail.com	3115145430	
9	Rene Alejandro Pamo Plata	1015434561	Comunidad de Cuidado Gratitud	Técnico Ambiental	pamoambiental92@gmail.com	3203780925	
10	Sandra Milena Morales Marroquín	52316014	Comunidad de Cuidado Gratitud	Técnica Operativa	moralesmarroquinsandramilena@gmail.com	3208265486	

Tratamiento de datos personales: *Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un* deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Socialización sobre el manual de conductas básicas de bioseguridad Lugar: C.C Gratitud Fecha y hora: 13 de Julio de 2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Carolina Ramirez	1023941616	Comunidad de Cuidado Gratitud	Enfermera Jefe	Enfermeriagratitud2022@gmail.com	3192038748	
12	Franquil Yohani Mancera Parrado	80.391.328	Comunidad Cuidado Gratitud	Aux. de enfermería	Juancho352006@hotmail.com	3144717304	
13	Jennifer Andrea Fajardo Orozco	1.070.607.147	Comunidad de Cuidado Gratitud	Auxiliar de enfermería	Jeniferfajardo27@gmail.com	3054190195	
14	Zoraida Díaz Pardo	52372619	Comunidad de Cuidado Gratitud	Auxiliar de enfermería	zori7829@hotmail.com	3135864129	
15	Karen Algarra	1073705673	Comunidad de Cuidado Gratitud	Auxiliar de enfermería			
16	Jury Andrea Pérez Rubio	1118122556	Comunidad de Cuidado Gratitud	Auxiliar de enfermería	zacyri@hotmail.com	3102798658	
17	Miguel Ángel Pinzón Siza	1.052.403.146	Comunidad de Cuidado Gratitud	Auxiliar de enfermería	Miguelpinzon22@gmail.com	3147108984	
18	Julieth Alexa Fandiño Yara	1023920031	Comunidad de Cuidado Gratitud	Auxiliar de enfermería	Alexa.yulis@hotmail.com	3118500913	
19	Karen Tatiana Mesa González	1.073.717.757	Comunidad Cuidado Gratitud	Aux. de enfermería	Karenmesa906@gmail.com	3227552463	
20	Sandra Paola Ramos Castro	1105673336	Comunidad de Cuidado Gratitud	Auxiliar de enfermería	Pocahontas1986@hotmail.com	3192512689	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Socialización sobre el manual de conductas básicas de bioseguridad Lugar: C.C Gratitud Fecha y hora: 13 de Julio de 2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
21	Cristian Fernando Cristancho Cristancho	1023929498	Comunidad de Cuidado Gratitud	Tecnólogo en Gastronomía	Tecnicoengastronomica2022@gmail.com	3142266384	
22	Yulieth Vega	1067930000	Comunidad de Cuidado Gratitud	Operaria de cocina	Yuli1569@hotmail.com	3012776820	
23	Mónica Estella Tordecilla Espitia	35.113.346	Comunidad Cuidado Gratitud	Operaria de cocina	Tordecillamonica77@gmail.com	3222037131	
24	Simón López Rodriguez	1018445577	Comunidad de Cuidado Gratitud	Operario de cocina	Simonlr-941@hotmail.com	3193670313	
25	Nubia García Hernández	52.183.672	Comunidad de Cuidado Gratitud	Operaria de cocina	Nubiagarciah74@gmail.com	3143993907	
26	Luz Celis Pájaro Marimon	50.939.003	Comunidad de Cuidado Gratitud	Operarias de servicios generales	luzceliz.pp2617@gmail.com	3228945714	
27	Rosa Vega	52242816	Comunidad de Cuidado Gratitud	Operaria de servicios generales	rosavegaart22@gmail.com	3116840511	
28	Maylin Nemeguen	1026562613	Comunidad de Cuidado Gratitud	Operaria de servicios generales	Mayang.1190@gmail.com	3133653114	
29	Sandra Patricia Rico Doncel	52.334.685	Comunidad de Cuidado Gratitud	Operaria servicios generales	Sapaty.685@gmail.com	3103110194	
30	Helver Esneider Albarado Ramirez	1024563725	Comunidad de Cuidado Gratitud	Operario de servicios generales	halbaradoramirez@gmail.com	3142804175	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Socialización sobre el manual de conductas básicas de bioseguridad Lugar: C.C Gratitud Fecha y hora: 13 de Julio de 2023

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
31	Heriberto Barbosa Ortiz	13954494	Comunidad de Cuidado Gratitud	Regente de Farmacia	herbarort66qhotmail.com	3103388899	
32	Sandra Patricia Linares Martínez	52.444.908	Comunidad de Cuidado Gratitud	Técnica En Archivo	Patricialinares23gratitud@gmail.com	3213207433	
33	Patricia Porras Campos	1032410649	Comunidad de Cuidado Gratitud	Auxiliar de Enfermería	Patyco204@hotmail.com	3194337566	
34	Cindy Paola Castro Ospino	1004374766	Comunidad de Cuidado Gratitud	Auxiliar de Enfermería	Cipacaos1991@hotmail.com	3223665505	
35	Lady Yuliana Mora Suarez	1073687511	Comunidad de Cuidado Gratitud	Auxiliar de Enfermería	Mateojuanjosejuliana90@gmail.com	3208655150	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner